

Aguascalientes, Ags; miércoles 21 de junio de 2023

No. 404

COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES APROBÓ DICTAMEN QUE CREA LEY INTEGRAL PARA ATENDER ADICCIONES

- *El ordenamiento consta de 101 artículos y está orientado para que de forma multidisciplinaria e interinstitucional se aborde esta problemática.*
- *También se avaló una reforma para facilitar el acceso a programas públicos de atención a la salud mental.*

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Verónica Romo Sánchez, aprobó por unanimidad el dictamen que resuelve la creación de la Ley para la Prevención, Atención Integral y Control de las Adicciones para el Estado de Aguascalientes, orientada a su aplicación bajo un enfoque con perspectiva de género, de respeto a los derechos humanos y sensibilización y prevención de la problemática desde la etapa escolar básica.

De esta manera, el proyecto del nuevo ordenamiento que consta de 101 artículos, establece que su ejecución deberá ser de carácter interinstitucional y multidisciplinaria, y en el que entre otros capítulos contiene el de configurar un sistema estatal de prevención de adicciones, su tratamiento, disminución de daño y reinserción social de personas que consumen sustancias psicoactivas.

Para ello, -la iniciativa que plantearon las y los diputados del GPPAN, Mayra Torres, María de Jesús Díaz, Luis Enrique García, Laura Ponce, Alma Hilda Medina y Juan Pablo Gómez; y que complementaron las legisladoras Verónica Romo, Karola Macías y San Juana Martínez-, está diseñada para impulsar dentro de los planteles educativos y en coordinación con los Centros de Atención de Adicciones, políticas públicas que refuercen una cultura y sensibilización enfocadas en la prevención de las adicciones y sus consecuencias, bajo una perspectiva de género.

Asimismo, el proyecto de nueva ley contempla impulsar planes de escolarización con internas o internos de los Centros de Atención de adicciones, a través de convenios con instituciones educativas.

En este sentido, en la propuesta de nueva ley se especifica la creación de un padrón de instituciones y organismos públicos y privados que realicen actividades de prevención, tratamiento, atención y reinserción social en materia de adicciones.

De igual manera, en uno de los artículos transitorios, se establece que sea el Consejo Estatal de Nutrición el encargado de fijar una lista de alimentos que deben consumir las y los internos de los Centros de Atención de Adicciones debidamente establecidos.

Al respecto, la diputada Mayra Torres afirmó que la prevención y atención integral de personas que consumen estupefacientes, es una asignatura pendiente del Estado, al tiempo que expresó que es un aspecto que la propia Gobernadora Tere Jiménez ha sido enfática en reforzar las políticas públicas hacia la infancia y adolescencia, para sensibilizar sobre las consecuencias de esta problemática de salud pública y la importancia de impulsar de manera integral la reinserción social de quienes son víctimas del consumo de drogas.

Por otro lado, aprobaron el dictamen que resuelve la iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, propuesta por la diputada Verónica Romo Sánchez, a través de la cual se busca sentar las bases jurídicas para formular políticas públicas que aseguren la detección, diagnóstico y tratamiento de problemas en materia de salud mental.

Sobre este punto, al participar en modelo a distancia durante el desarrollo de la sesión, la diputada Verónica Romo subrayó la pertinencia de esta propuesta de reforma pues Aguascalientes es un estado de los más vulnerables a nivel nacional en cuanto a problemas de salud mental, al registrar una tasa de altos índices de suicidios.

Informó que ambos dictámenes se turnaron a la Junta de Coordinación Política para que se inicie el trámite legislativo correspondiente.

Además de las ya mencionadas, se contó con la presencia de la diputada Leslie Figueroa, quien funge como vocal de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del Congreso de Aguascalientes.

---000---